



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

6900

Divorci contenciós 194/2014

Resolució: Sentencia 1/4/2015

Procedimiento: DCT 194/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: Luis Fernando Garcia

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Se hace constar que la parte demandante es beneficiaria de Justicia Gratuita.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a 8 de Abril 2015

LA SECRETARIA JUDICIAL,

